

Requisitos de elegibilidad de SACC

SACC está destinado para las familias que tienen un hijo asistiendo entre kindergarten a sexto grado. Para ser elegible, todos los adultos que viven en el hogar del menor deben cumplir uno de los siguientes criterios:

- Trabajar 30 o más horas por semana.
- Asistir a la escuela a tiempo completo (12 créditos por semestre).
- Asistir a un programa de entrenamiento de 30 o más horas a la semana.
- Incapacitado para trabajar debido a una discapacidad (Verificación médica requerida).
- Cualquier combinación equivalente a lo mencionado anteriormente.

Escala de tarifas y Formulario de información económica

SACC proporciona una escala de tarifas reducidas para familias de ingreso elegible.

Si el ingreso ajustado de su grupo familiar es menor a \$83,000 al año, usted podría ser elegible para la tarifa reducida para el cuidado de su niño. El ingreso ajustado del grupo familiar es el total después de la deducción tomada por cada hijo permitido.

Para solicitar la tarifa reducida, por favor:

- Complete el **Formulario de información económica de SACC**
- Indique cualquier **Otro ingreso** incluyendo – manutención de menores, pensión alimenticia, discapacidad, ingreso de otros miembros del grupo familiar, beneficios de veteranos, ayuda de TANF/VIEW, beneficio de desempleo, beneficios de SSA/SSI.
- Anote todas las **Deducciones** – una deducción de \$4,050 es permitida por cada hijo menor de 18 años en el grupo familiar.
- Proporcione una copia de la colilla de pagos más reciente (dentro de 30-60 días) por todos los adultos del grupo familiar que viven juntos como familia, los cuales comparten ingresos y gastos (información adicional podría ser requerida).
- Enviar de regreso toda la información a la dirección en el formulario o envíelo por fax al 703-653-1304.

Información de la evaluación de ingresos

- **Reverificación del ingreso** – La reverificación debe ser sometida en cada mes de Julio (independientemente de la fecha de inicio) y cuando ocurren cambios a lo largo del año. Usted debe notificar a la Oficina de Registración de SACC dentro de 10 días útiles de cualquier cambio del ingreso o tamaño familiar.
- **Personal Militar** – En adición al pago básico, Las asignaciones especiales tales como BAH, BAS, y CMA son consideradas como ingresos obtenidos.
- **Estudios universitarios o capacitación laboral** – El ingreso es evaluado de acuerdo al salario mínimo bruto anual federal, documentación verificando la inscripción y pago de matrícula son requeridos.
- **Universitarios graduados y no residentes del condado** – El ingreso será evaluado a la tarifa completa.
- **Desempleados, autoempleados, discapacitados, sin colillas de pagos** – Adicional documentación es requerida. Si llega a ser desempleado, por favor notifique a la Oficina de Registración de SACC dentro de 10 días. Puede solicitar el beneficio de desempleo durante 8 semanas.